



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE

SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Permanente Laboral 10/12/23, del Departamento Periodismo II, Área Periodismo publicada en la Resolución 13 de octubre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	iDpk2BE4ryJ+6B9ST4PK1w==	Fecha	15/11/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iDpk2BE4ryJ*2B6B9ST4PK1w*3D*3D	Página	1/1	

Código Seguro de verificación: c2RC49smSoT84GZD6Im6pcHP7OUsn5Hn. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	16/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	c2RC49smSoT84GZD6Im6pcHP7OUsn5Hn	PÁGINA	1/3
 c2RC49smSoT84GZD6Im6pcHP7OUsn5Hn				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR PERMANENTE LABORAL	Periodismo	
DEPARTAMENTO		
Periodismo II		
PERFIL DE LA PLAZA		
Redacción Periodística (Prensa) (Grado en Periodismo/Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual).		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
Resolución de 13 de octubre de 2023	18/10/2023	10/12/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

1. Historial Académico (Hasta 10 puntos sobre 100)

Adecuación de la titulación al perfil de la plaza
Expediente académico
Título de doctor/a en el área de Periodismo
Otra formación relacionada con el perfil de la plaza

2. Historia y Experiencia docente (Hasta 20 puntos sobre 100)

Servicios docentes prestados en la Universidad: de forma especial los relacionados con el perfil de la plaza
Otras actividades docentes
Dirección de Trabajos de Fin de Estudios (Grado y Máster)
Elaboración de materiales y proyectos de innovación docente

3. Historial y experiencia investigadora (Hasta 20 puntos sobre 100)

Publicaciones de reconocido prestigio académico; de forma especial las relacionadas con el perfil de la plaza
Participación en Grupos de Investigación
Tesis doctorales dirigidas
Participación en proyectos de investigación y otras ayudas a la investigación

4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (Hasta 2 puntos sobre 100)

Proyectos con empresa en el área de conocimiento y relacionados con el perfil de la plaza
Participación en Comités de Evaluación y en contratos para la divulgación científica

Código Seguro De Verificación	tZ2Bh2ADW01z9JT3l3zVCg==	Fecha	11/11/2023	
Firmado Por	Maria Jose Ufarte Ruiz Salvador Gomez Garcia RAMON REIG GARCIA PASTORA MAGDALENA MORENO ESPINOSA MARÍA ANGELES FERNANDEZ BARRERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tZ2Bh2ADW01z9JT3l3zVCg%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro de verificación: c2RC49smSoT84GZD6lm6pcHP7OUsn5Hn. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	16/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	c2RC49smSoT84GZD6lm6pcHP7OUsn5Hn	PÁGINA	2/3
c2RC49smSoT84GZD6lm6pcHP7OUsn5Hn				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. **Historial y experiencia profesional** (Hasta 15 puntos sobre 100)
Actividades profesionales relacionadas con el perfil de la plaza
6. **Historial y experiencia asistencial** (No se considera)
7. **Capacidad para la exposición y el debate** (Hasta 10 puntos sobre 100)
Organización, claridad y coherencia en la presentación
Respuestas a preguntas planteadas
8. **Adecuación de los programas de la asignatura al perfil docente de la plaza** (Hasta 10 puntos sobre 100)
Rigor científico de los contenidos y adecuación al perfil docente de la plaza
9. **Adecuación de los proyectos docente e investigador** (Hasta 10 puntos sobre 100)
Idoneidad y rigor científico de los proyectos
10. **Otros méritos** (Hasta 3 puntos sobre 100)
Otros méritos académicos, docentes

Sevilla, a

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Ramón Reig García

Fdo.: M. Ángeles Fernández Barrero

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Pastora M. Moreno Espinosa

Fdo.: Salvador Gómez García

Fdo.: M. José Ufarte Ruiz

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	tZ2Bh2ADW01z9JT3l3zVCg==	Fecha	11/11/2023
Firmado Por	Maria Jose Ufarte Ruiz Salvador Gomez Garcia RAMON REIG GARCIA PASTORA MAGDALENA MORENO ESPINOSA MARÍA ANGELES FERNANDEZ BARRERO		
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tZ2Bh2ADW01z9JT3l3zVCg%3D%3D		

Código Seguro de verificación: c2RC49smSoT84GZD6Im6pcHP7OUsn5Hn. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	16/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	c2RC49smSoT84GZD6Im6pcHP7OUsn5Hn	PÁGINA	3/3
 c2RC49smSoT84GZD6Im6pcHP7OUsn5Hn				